



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4859/2012.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 9 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.548/2012 de fecha 5 de Diciembre de 2012, de la Encargada de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 1305/2012, de fecha 30 de Marzo de 2012, que Aprueba Contrato A Contrata del señor Anyelo Olivares Monsalve.

DECRETO:

- 1° PONGASE Término de Contrato** bajo la modalidad **A Contrata**, al funcionario que se individualiza, a partir del **1° de Diciembre de 2012:**

Nombre	Rut. N°	Grado	Escalafón
ANYELO OLIVARES MONSALVE		18	Auxiliar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Término Contrato / DA. 4859.2012.

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Interesado.
3. Departamento de Recursos Humanos
4. Departamento de Administración y Finanzas
5. Departamento de Control.
6. Oficina de Transparencia.
7. ARCHIVO: Secretaría Municipal.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-